

## **CONTRATO DE CESION Y TRANSFERENCIA DE ACCIONES**

En la ciudad de La Troncal, a los 08 días del mes de Julio del año 2019, se conviene en celebrar el presente **CONTRATO DE CESION DE ACCIONES**, al tenor de las siguientes cláusulas:

**PRIMERO.- INTERVINIENTES:** Intervienen en la celebración del presente contrato, el señor **RAFAEL MARCOS BERMEO NAVIA**, en calidad de CEDENTE, y por otra el señor **JOSE HERMINIO AÑILEMA ASHQI** en calidad de CESIONARIO, ambos mayores de edad, divorciado y casado respectivamente, capaces ante la ley para obligarse y contratar, concurren en forma libre y voluntaria por sus propios derechos a la celebración del presente contrato:

**SEGUNDO.- ANTECEDENTES:** El señor **RAFAEL MARCOS BERMEO NAVIA** declara ser propietario de 01 acción en la compañía de **TRANSPORTE EN MOTOTAXIS TRICTRON S.A.**, con domicilio en el cantón La Troncal, provincia del Cañar.

**TERCERO.- CESION DE ACCIONES:** Con los antecedentes expuestos, el señor **RAFAEL MARCOS BERMEO NAVIA**, cede y trasfiere a perpetuidad, a favor del señor **JOSE HERMINIO AÑILEMA ASHQI**, la acción que mantiene, en la Compañía de mototaxis TRICTRON S.A. del cantón La Troncal, sin reservarse nada para sí.

**CUARTA.- PRECIO:** El precio que las partes acuerdan por la presente cesión es el de quinientos dólares, en dinero en efectivo y al contado que es recibido por el cedente a satisfacción.

**QUINTA.- ACEPTACION Y AUTORIZACION:** Las partes aceptan los términos de este contrato y el señor **RAFAEL MARCOS BERMEO NAVIA**, autoriza al señor Gerente de la Compañía a registrar esta transferencia en el respectivo libro de acciones y accionistas.

  
**RAFAEL MARCOS BERMEO NAVIA**

**CI: 0919109769**

**CEDENTE**

  
**JOSE HERMINIO AÑILEMA ASHQI**

**CI: 0601913379**

**CESIONARIO**

REPÚBLICA DEL ECUADOR  
DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL  
IDENTIFICACION Y CEDULACION



CEDULA DE  
CIUDADANIA  
APELLIDOS Y NOMBRES  
BERNEO NAVIA  
RAFAEL MARCOS  
LUGAR DE NACIMIENTO  
GUAYAS  
EL TRIUNFO  
FECHA DE NACIMIENTO 1979-08-07  
NACIONALIDAD ECUATORIANA  
SEXO M  
ESTADO CIVIL DIVORCIADO

No. 091910976-9




INSTRUCCION  
BACHILLERATO  
APELLIDOS Y NOMBRES DEL PADRE  
BERNEO ROBALINO RAUL  
APELLIDOS Y NOMBRES DE LA MADRE  
NAVIA FRELLA  
LUGAR Y FECHA DE EXPEDICION  
LA TRONCAL  
2013-05-14  
FECHA DE EXPIRACION  
2023-05-14

PROFESION / OCUPACION  
BACHILLER MECANICIST

Director General



Firma del Cedulao



9181050000

E334312222



CNE  
CONSEJO NACIONAL ELECTORAL

ELECCIONES  
SECCIONALES Y CIRCOS  
2019

CERTIFICO PROVISIONAL

REPÚBLICA DEL ECUADOR  
CONSEJO NACIONAL ELECTORAL  
DELEGACION PROVINCIAL DE  
AZUAY

24 de marzo de 2019

FECHA: 22-05-2019

No. 0003356

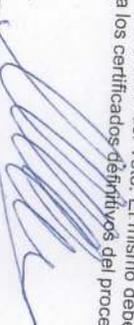
Certifico: que la (el) ciudadana (o):  
Berneo Navia Rafael Marcos

Portador(ora) de la cédula de ciudadanía No.: 0919109769

Se le extiende el presente CERTIFICADO PROVISIONAL, válido por 120 días para cualquier trámite tanto privado como público y que sustituye al certificado de votación.

La emisión de este certificado no exime a la (al) portadora (or) del pago de las multas respectivas ser canjeado hasta que el Consejo Nacional Electoral expida los certificados definitivos del proceso electoral.

SECRETARIO (A) DE LA DELEGACION PROVINCIAL DE AZUAY





#### CONTRATO DE CESIÓN Y TRANSFERENCIA DE ACCIONES.

En la Ciudad de la Troncal a los 20 días del mes de Junio del año 2017, se lleva a cabo el siguiente CONTRATO DE COMPRAVENTA DE TRICIMOTO, al tenor de las siguientes cláusulas.

PRIMERA.- COMPARECIENTES.- Comparecen a la celebración del presente instrumento el Señor GUIDO MARCELO ROSAS VALDEZ, en calidad de VENDEDOR, con cedula de identidad número 103391967, mayor de edad, de estado civil casado CON LA SEÑORA BERTHA GREGORIA LEON FREIRE, con domicilio en esta Ciudad y Cantón la Troncal Provincia del Cañar, y por otra parte el señor MAGNO RAMIRO VICUÑA CABRERA, con cedula de identidad número 0301183604, mayor de edad, de estado civil casado con la señora ESTELA GUADALUPE MEJIA CABRERA, comparece en calidad de COMPRADOR, con domicilio en esta Cantón de la Troncal Provincia del Cañar, las partes capaces ante la ley para obligarse y contratar como efectivamente lo hacen en este instrumento a perfeccionarse.

SEGUNDA.- ANTECEDENTES, los cedentes señores cónyuges GUIDO MARCELO ROSAS VALDEZ, BERTHA GREGORIA LEON FREIRE, en calidad de vendedor es manifiestan ser dueños de UNA ACCIÓN (1), que la poseen dentro de la compañía TRICTON S.A., con domicilio en este Cantón la Troncal provincia del Cañar, que fue fundada en fecha 2 de junio del año 2009, mediante resolución N° Numero sc.dic.c.12.07.7 emitida por el señor Intendente de Compañías de Cuenca, aprobada el 30 de enero de enero del 2012, acción que da en venta al señor MAGNO RAMIRO VICUÑA CABRERA, por un valor de TREINTA Y CINCO DÓLARES.

TERCERA.- CONTRATO DE CESIÓN Y TRANSFERENCIA DE ACCIÓN.- con estos antecedentes los cónyuges señores GUIDO MARCELO ROSAS VALDEZ, BERTHA GREGORIA LEON FREIRE, por sus propios y personales derechos en forma libre y voluntaria, seden y transfieren la una acción a favor del cesionario, el señor MAGNO RAMIRO VICUÑA CABRERA.

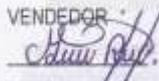
CUARTA.- EL PRECIO, el precio que las parten de común acuerdo han establecido es el de TREINTA Y CINCO DÓLARES AMERICANOS, US \$ 35,00, por la acción valor que los cedentes manifiestan haber recibido de parte del cesionario, en dinero en efectivo y a la firma de este contrato a su entera satisfacción sin tener nada que reclamar en lo posterior por ningún concepto.

QUINTA.- GASTOS, el señor MAGNO RAMIRO VICUÑA CABRERA, se compromete a pagar a la compañía todo los gastos que se ocasionen y que la institución de mande por concepto d ingresos a la misma.

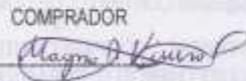
SEXTA.- ACPTACION.- las partes aceptan el presente contrato de sesión y transferencia de acciones por convenir a sus intereses

Leído que fue el presente, las partes se ratifican en todo su contenido y firman al pie del presente en el lugar y fecha arriba indicado

Para constancia de lo anteriormente estipulado, firman las partes contratantes.

VENDEDOR  


C.I. 0103391967  
  
0912336724

COMPRADOR  


C.I. 030118360-4

  
Julia Bayona Diaz  
ABOGADA  
C.I. 03-2013-17  
Celular: 0969589354





ECUADORIAN ID CARD  
 LUCASINHA 0000118345  
 JESSICA CARRERA ABRAO GARCIA  
 CACAPUATUN/ SAN FCO DE SALES  
 15 MARZO 1970  
 WE 0100 00015 B  
 CACAPUATUN  
 SAN FCO DE SALES 1970



ECUADORIAN ID CARD  
 ESTELA BARRALUPE NEFF  
 ESTUDIANTE  
 MARIE VIGORA  
 LA TRONCAL  
 04/02/2010  
 REN 2902403

CERTIFICADO DE VOTACION  
 005  
 088 - 397  
 VICUNA CASARENA MANSO RAMIRO  
 APellidos y Nombres  
 CAÑAR  
 LA TRONCAL  
 MARCEL J CALLE  
 PARROQUIA




CIUDADANA (C)  
 ESTE DOCUMENTO ACRREDITA QUE USTED  
 SUFRAGO EN LAS ELECCIONES GENERALES 2017  
 ESTE CERTIFICADO SIRVE PARA TODOS  
 LOS TRÁMITES PÚBLICOS Y PRIVADOS

ROSAS VALDEZ GUIDO MARCELO  
 0013668

EL PASADORTE NO TIENE VALOR	PROVINCIA CAÑAR	CANTON LA TRONCAL
DIRECCIÓN CALLE DE JANO CALLE DEL VINO Y DEL HONOR		
TIPO DE TRANSPORTE COMERCIAL	TIPO DE TRANSPORTADORA CAROLANSA	TIPO DE VEHICULO MOTOCICLISTA
DIRECCIÓN DE TRANSPORTE COMPAÑIA DE TRANSPORTES TROTON S.A.		
ANILLO 2110	VIAJE MATRICULA 3630	RECA CANTON
PLACA REGISTRABLE	DISTRITO MONTAÑEZ	REG-000000 81-000-014
	LUGAR DE ORIGEN SANTA TRONCAL	REG-000000 81-000-021

REPUBLICA DEL ECUADOR  
 MINISTERIO ALTERNATIVO DE ENERGIA Y FUENTES RENOVABLES  
 DE LA TRONCAL

PLACA ACTUAL AA034F	PLACA NUEVA FACTURA	ANO 2016
NOMBRE DEL DUEÑO LICENCIADO MANSO	VARIANTE MOTOR LICENCIADO MANSO	TIPO DE MOTOR TOMASER
MARCA YAMAHA	MODELO YZF125M1	CILINDROS 2
CLASE DE VEHICULO MOTOCICLISTA	TIPO DE RESERVA TRES RUEDAS	PASAJEROS 2
MARCA DE MOTOR YAMAHA	COMBUSTIBLE GAS	CAPACIDAD MCI
CILINDRO 1	CILINDRO 2	PROTECCIÓN NO
CILINDRO 2	CILINDRO 3	REPARACIÓN NO